

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14793704926	
		 (415)7707212489984(8020) 000001479370492 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 5 8 4 0 7 6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
		14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1 	
26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido		33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL			
36. Nombre comercial		37. Sigla FUDCONSOL	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare	
40. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo		41. Dirección principal CL 5 N 5 55	
42. Correo electrónico fudconsol2016@gmail.com		43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 8 8 1 7 2 1 1	
		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades
46. Código 8 5 5 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 3 1 1	48. Código 8 2 3 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 0 7
		50. Código 5 6 2 1 4 7 1 9	51. Código
		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 8 5 2			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código		55. Forma	
56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		59. Fecha	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2021 - 10 - 21 / 05 : 42: 15	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ELIECER		985. Cargo Representante legal Certificado	